

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

14 05 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8366/24**

NOMBRE: BLOQUE: FUERZA DEL TERRITORIO

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés comunitario y social el 20º aniversario de la fundación del Grupo Scout "Cosme Maciel".

AUTOR/ES: GONZALEZ

ACOMPañAN: LENCI - BALBUENA

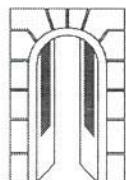
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



VISTO :

La ley Provincial N° 2756 . La Ordenanza N° 1947/10 Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que en el año 2004, 3 jóvenes scouts, amigos desde la infancia conformados por: Susana González, Enzo Yedro y Luis Miguel Galeano (fallecido hace 4 años por un hecho de inseguridad) se comprometieron en fundar e iniciar una Organización de Scouts, una entidad civil y educativa sin fines de lucro, con el objetivo de sacar a los chicos de la calle y adentrarlos en el aprendizaje de apreciar y respetar el entorno natural y adquirir habilidades prácticas para la vida al aire libre. Los fundadores llevaban el nombre "Cosme Maciel" en su *Patrulla scout* desde los 9 años, en honor al primer abanderado quien izó nuestra Bandera Argentina en las orillas del río Paraná en Rosario por solicitud del General Manuel Belgrano, por esto también, el pañuelo del grupo está conformado con los colores celeste y blanco por nuestra bandera junto con el color verde que representa la naturaleza.

Que en ese mismo año, con la solicitud para tener un lugar para el grupo y aprobada por la comisión directiva de la escuela N° 1243 José Pedroni y la obtención de la personería jurídica, inician sus actividades los días Sábados de 15 hs. a 18 hs. con un grupo de aproximadamente 60 chicos de entre 6 y 18 años de edad. Donde luego se sumarian nuevos educadores como Belén Ferreyra y Sandra Botti.

Que en 2006, al no poder la escuela mantener el grupo Scout en sus instalaciones, el mismo se instala en el CIC 20 de junio hasta mediados de 2007, para luego buscar lugar para las actividades en el Parque Regional "Pedro Jorge González". Finalmente en 2008 con la gestión del Municipio y el Concejo Deliberante, éstos logran otorgarles lugar en la "Casa de Artesanos" ubicado en la avenida Juan Domingo Perón y Piazza donde hasta la actualidad se encuentra activo el grupo Scout con más de 30 chicos y 8 educadores.

Qué en el transcurso de los años, con nuevos educadores que se sumaron, la institución sufrió hechos de robos y un incendio en 2019, y a pesar de todo ello, los Scouts siempre siguieron adelante con el apoyo de los chicos, sus familias y el Municipio y sin tener intereses propios, solo el de ayudar y educar a los chicos de todas las edades y clases sociales. En textuales palabras de Susana González, quien es una de sus fundadores, ella expresó : *" La entidad nació en 2004 con el propósito de cobijar a niños y jóvenes sosteniendo la premisa de educar a través del método scout que se fundamenta en educación de valores mediante el juego"*.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto.

DECLARACIÓN

ART ° 1 : Declárese de interés Comunitario y Social para el Municipio de Villa Gobernador Gálvez por el 20º aniversario de la fundación del Grupo Scout "Cosme Maciel" el pasado 13 de marzo.

ART ° 2 : De forma

Dado en Sala de bloque Fuerza de Territorio a los 14 días del mes de Mayo de 2024


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ


ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 42

ENTRO	SALIO
14/05/2024	
Anotado por: LAURA	
Archivado por:	


LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE